

PRIMERA CONVOCATORIA

**PRESIDENTE**

D. ISIDORO GARCÍA BRAVO

**VOCALES ASISTENTES**

D. CARLOS BELMONTE GRACIA  
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

**SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

D. EDUARDO VELDUQUE CAÑAS

**SECRETARIO**

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las diez horas del día treinta de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Isidoro García Bravo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**1.) APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS LOS DÍAS 16 Y 24 DE JULIO DE 2024.**

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entienden aprobadas las actas de las Mesas de Contratación celebradas los días 16 y 24 de julio de 2024.

**2.) EXPEDIENTE 1226/2024: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".**



PRIMERA CONVOCATORIA

## 2.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las proposiciones admitidas, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 24 de julio de 2024, elaborado por el Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, D. Eduardo Velduque Cañas, firmado electrónicamente el día 26 de julio de 2024 (Código Validación P3C44NP2Y9MK44ZTEHZSG4ZSL), en el que figuran desglosadas las ofertas, ofreciendo el siguiente resultado:

LICITADOR	PRECIO OFERTADO IVA INCLUIDO
OTEMAR 2020, S.L.	5.644,65 €
MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ PRADAS	5.747,50 €
ASED INTEGRALIS, S.L.	5.763,84 €

Al no formularse ninguna observación, se entiende aprobado el citado informe.

## 1.2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A continuación, a la vista de los resultados obtenidos, una vez ponderado el único criterio de adjudicación establecido en la CLÁUSULA DECIMOCTAVA del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este procedimiento de contratación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar el suministro denominado "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", a la entidad denominada "OTEMAR 2020, S.L.L.", con C.I.F. número B-01620566, domiciliada a efecto de notificaciones en 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid), Calle Picones número 5, por ser su oferta la mejor relación calidad-precio conforme al informe de valoración efectuado por el Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, D. Eduardo Velduque Cañas con fecha 26 de julio de 2024 y Código Validación P3C44NP2Y9MK44ZTEHZSG4ZSL, por el precio para los tres años de duración del contrato de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (4.665) EUROS IVA excluido, más la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (979,65) en concepto de IVA, lo que hace un total de CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (5.644,65), IVA incluido.

**SEGUNDO:** REQUERIR a la entidad "OTEMAR 2020, S.L.L.", a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación



PRIMERA CONVOCATORIA

**3.) EXPEDIENTE 282/2024: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "DIRECCIÓN Y DEFENSA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO EN PROCESOS JUDICIALES".**

**3.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DE 2024.**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación administrativa presentada por D. JAVIER NAVARRO MÁRMOL, con N.I.F. número 51.392.016-B, licitador a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación y que fue requerida por esta Mesa en su sesión de fecha 16 de julio de 2024.

Calificada la citada documentación administrativa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA: CONCEDER un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES a D. JAVIER NAVARRO MÁRMOL, licitador a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que presente la documentación que a continuación se detalla:

- *Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), o en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma.*

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las diez horas y ocho minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

